

Quito, 28 de marzo de 2014

Señores

Accionistas

EBANOSERVICE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa EBANOSERVICE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013:

**a. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.**

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con: normas legales emitidas por los Organismos de control pertinentes; estatutarias y reglamentarias, emitidas en base a la Constitución de la empresa y; resoluciones que ha tomado la Junta General en reuniones periódicas; tales como:

- Ley de Compañías,
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento,
- Ley de Seguridad Social,
- Código Civil,
- Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos,

Las decisiones tomadas en Junta General de acuerdo a cómo aplicar éstos lineamientos, permiten el correcto funcionamiento de la empresa.

## **b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que EBANOSERVICE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía, que contribuyen al control interno de las actividades, la información y documentación contable y análisis de los Estados Financieros de la empresa, que permite detectar riesgos internos y externos a los que la empresa puede ser susceptible, para prevenir sus efectos. Dichos procesos permiten tomar decisiones y acciones que permitan controlarlos.

## **c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES**

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Informo que tantos los libros de actas de Junta General, libro de participaciones, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a Diciembre 31 del 2013, me permito informar que la empresa registró una Utilidad del Ejercicio 2013 de \$3932,15.

La cifra citada corresponde con las registradas en los libros de contabilidad.

4. Por lo expuesto se determina que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, se presentan en forma razonable a la situación financiera de la empresa y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes.

## **CONCLUSIÓN**

Cabe indicar que EBANOSERVICE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., ha realizado sus mejores esfuerzos para que sus Estados Financieros reflejen la situación de la empresa de manera razonable según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Considerando que el año 2013 fue un periodo de organización y búsqueda de oportunidades de los objetivos de la empresa en el ámbito de la Consultoría y Construcción.

Se espera que en el 2014 la empresa continúe expandiendo su mercado, siendo mi única recomendación el que establezcan las políticas, para cada departamento y los lineamientos necesarios para el control permanente tanto en el aspecto financiero como administrativo.

*Atentamente,*



**Ing. Jimena Velásquez**

**COMISARIO**